

Doctor:

AMAURY ORLANDO HERRERA SIERRA
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALÉN

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022-00001
DE: ANGIE SARMIENTO SALCEDO
CONTRA: JAVIER ERNESTO PARRA RODRÍGUEZ

Respetado señor Juez,

En calidad de ejecutante dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito a su despacho requerir al pagador o a quien corresponda en la empresa DYNAMIC DE COLOMBIA LTDA para que informe el trámite impartido al oficio No 0033 de 2022 por medio del cual el juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén les comunicó la orden de EMBARGO Y RETENCIÓN de salarios del señor JAVIER ERNESTO PARRA RODRIGUEZ.

Lo anterior teniendo en cuenta que el oficio fue recibido y leído por la citada empresa el 14 de Febrero de 2022 y hasta la fecha al parecer no han efectuado depósito judicial alguno.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Angie Sarmiento S.
ANGIE SARMIENTO SALCEDO
C.C. No 1.075.628.080 de Tocaima
Cel. 320 988 42 02

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	29 ABR 2022
Hora:	11:01 AM
Quien Recibe:	<i>[Signature]</i>
Folios:	(1) Se recibe personalmente

Informe Secretarial

Jerusalén, 29 de abril de 2022: Al Despacho del señor Juez memorial entregado personalmente por la señora ANGIE SARMIENTO SALCEDO, solicitando requerir al pagador de la empresa DYNAMIC DE COLOMBIA S.A., consta de 1 folio.

Sírvase proveer.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Muñoz Córdoba', with a long horizontal flourish extending to the right.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario